Gulabrera ante los muy magnificos señores don Fernando de Ulloa
oy dezeseis del mes de noviembre de mil e quinientos e
sesenta e cinco años los muy magnificos señores don Fernando
de Ulloa e don Diego de Ulloa vecinos de la villa de Medina
del Campo dixeron que por quanto ellos tienen
hecho e fecho ante mi el escribano e testigos
abajo escriptos e por ante otros escribanos
de su magestad e por ante mi el escribano
e testigos abajo escriptos e por ante otros
escribanos de su magestad ciertas escrituras
e contratos e obligaciones e otras cosas
tocantes a sus oficios e a sus haziendas
e a sus oficios e a sus haziendas
e a sus oficios e a sus haziendas
e